



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

**SUMINISTRO E INSTALACION DE
CONVERTIDORES DE
FRECUENCIA PARA USINAS Y
ESTACIONES DE BOMBEO DEL
SERVICIO DE AGUA POTABLE**

PLIEGO DE CONDICIONES

LPI N° 14796

CIRCULAR N° 010

Montevideo, 27 de mayo de 2015

Enmiendas

A continuación se presenta la siguiente enmienda a los documentos de la licitación.

Enmienda N° 1: Se resuelve modificar lo establecido en la IAL 24.1 del apartado D. Presentación y Apertura de las Ofertas, de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), por la siguiente redacción:

| | |
|-----------------|---|
| IAL 24.1 | <p>Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección a la cual deberán enviarse las mismas es:</p> <p>Atención: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), Oficina de Licitaciones (OSE)</p> <p>Dirección: Av. Gral. San Martín 3235.-Montevideo- Uruguay</p> <p>(Tel Fax (5982) 203 74 05</p> <p>Número del Piso/Oficina: Sección Licitaciones</p> <p>Ciudad: <i>Montevideo</i></p> <p>Código postal:11700</p> <p>País: República Oriental del Uruguay</p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es:</p> <p>Fecha: 03 de julio de 2015</p> <p>Hora: 11:00</p> |
|-----------------|---|

Enmienda N° 2: Se agregan los siguientes párrafos a los puntos 3.1 y 3.5 del **CAPÍTULO 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la SECCIÓN VI LISTA DE REQUISITOS.**

Párrafo adicional al punto 3.1:

Los convertidores accionarán motores de bombas centrífugas por lo que se trata de cargas de par cuadrático .A tales efectos los oferentes seleccionarán las plataformas de control que entiendan más adecuadas para esta aplicación (V/F,DTC u otras).

Respecto a la mitigación de armónicos se aceptarán propuestas basadas en topologías de frente activo (AFE) , filtros activos, filtros pasivos u otras configuraciones que respeten el límite máximo de I_{THD} establecido en el punto 3.5 del presente capítulo.

Párrafo adicional al punto 3.5:

Respecto a la mitigación de armónicos se aceptarán propuestas basadas en topologías de frente activo (AFE) , filtros activos, filtros pasivos u otras configuraciones que respeten el límite máximo de I_{THD} establecido en este punto.